

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



INFORME DE LABORES 2011

DR.(h.c.) MARCOS GREGORIO SÁNCHEZ TREJO  
Presidente

EL SALVADOR, MARZO DEL 2012



## CONTENIDO

Presentación	i
Resumen Ejecutivo	ii
Valores Institucionales	iv

### **I- Gestión Operativa Institucional**

1. Auditoría Gubernamental	3
2. Control Jurisdiccional	10

### **II- Gestión Administrativa**

1. Denuncia Ciudadana	17
2. Comunicaciones	20
3. Relaciones Internacionales	24
4. Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA)	29
5. Administración y Desarrollo del Recurso Humano	31
6. Auditoría Interna	33
7. Apoyo Administrativo	34
8. Asistencia Jurídica	36
9. Capacitación	36
10. Planificación Institucional	39
11. Finanzas	40

### **III- Anexos**

1. Marco Normativo y Técnico	45
2. Estructura Organizativa	
A. Organigrama	49
B. Titulares	50
3. Visitas y Reuniones con Funcionarios	51



“Es mi firme compromiso cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes de la República, y mi mayor anhelo fomentar una cultura de transparencia y apertura Institucional”.

Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo  
Presidente



En acto solemne realizado el 16 de junio del 2011, la Asamblea Legislativa juramentó al Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, como Presidente de la Corte de Cuentas de la República, para el período del 29 de junio del 2011 al 28 de junio del 2014.



## PRESENTACIÓN



En mi calidad de Presidente de la Corte de Cuentas de la República y en cumplimiento a los mandatos establecidos en los Artículos 199 de la Constitución y 111 del Reglamento Interior de la honorable Asamblea Legislativa, en lo concerniente a la presentación del Informe de Labores de la Institución, me complace entregar a este Pleno Legislativo, los resultados de la gestión realizada durante el ejercicio fiscal 2011.

Durante el tiempo que tengo el honor de dirigir esta Institución, se ha promovido el reconocimiento del quehacer del Ente Fiscalizador y se ha cumplido con el compromiso de trabajar de manera armónica con todos los actores sociales, para fortalecer y propiciar el buen uso de los recursos del Estado, en beneficio de toda la población salvadoreña.

Dando seguimiento a los convenios de cooperación, he puesto todo mi empeño e interés en fortalecer los vínculos de solidaridad y trabajo con Organismos Internacionales y los Entes Superiores de Control de América Latina, a fin de intercambiar conocimientos y experiencias para aunar esfuerzos de mejores prácticas de fiscalización; además, he suscrito convenios de cooperación con Entidades Fiscalizadoras Homólogas y aceptado apoyo técnico de otros países, en materia de fiscalización; los cuales se constituyen en aliados de cambios estratégicos en la materia.

Con el propósito de transparentar la gestión institucional he aceptado con beneplácito la trascendental e histórica primera auditoría, que conforme al Artículo 112, inciso 2º de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a iniciativa del Órgano Legislativo, se le está practicando a esta Institución.

Expreso mis agradecimientos a este Pleno Legislativo por haber sido electo Presidente de la Corte de Cuentas de la República, a partir del 29 de junio del período que informo; reiterando además, en nombre de la Institución el apoyo brindado a este Organismo Superior de Control del Estado, para construir juntos una sana administración pública, fomentando el control social mediante la participación ciudadana, en beneficio de nuestro querido El Salvador.

Finalmente, manifiesto a la honorable Asamblea Legislativa y a sus Diputadas y Diputados, las muestras de mi más alto respeto, consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo  
Presidente





---

# RESUMEN EJECUTIVO



## RESUMEN EJECUTIVO

La Corte de Cuentas de la República, a través del presente Informe de Labores da a conocer las principales actividades, logros y resultados de la gestión realizada durante el ejercicio fiscal 2011, conforme a las facultades, funciones y atribuciones que le competen como Ente responsable de la fiscalización del Estado.

El informe contiene el trabajo desarrollado por las diferentes unidades de la Institución, en las Áreas de Auditoría, Jurisdiccional y de Apoyo Administrativo. La operatividad institucional y los resultados de la gestión ejecutada, se apegaron a los objetivos y prioridades previstos, dando cumplimiento a las metas establecidas en el correspondiente Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional.

El proceso de Fiscalización Administrativa, realizado por las Direcciones de Auditoría y Oficinas Regionales, reportan 1,100 acciones de control, de las cuales 417 fueron Auditorías y 560 Exámenes Especiales; adicionalmente se efectuaron 123 Peritajes y otras actividades de apoyo generadas por requerimientos de otras instancias, para coadyuvar a la transparencia de la gestión pública; siendo importante destacar la participación que se tuvo en el control y supervisión de donaciones vinculadas con la atención a los daños provocados por la tormenta 12E, durante la Emergencia Nacional; al igual que la asignación de personal operativo para la ejecución de los Planes de Verificación de Vehículos Nacionales en períodos vacacionales.

Producto del esfuerzo en la ejecución de 653 Acciones de Control finalizadas y remitidas a la Fase Jurisdiccional, se establecieron observaciones de Auditoría, por una cuantía de quince millones quinientos setenta y nueve mil setecientos veintidós con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$15,579,722.16) que podría generar responsabilidades patrimoniales y 1,820 hallazgos relacionados con el control interno o incumplimiento de normativa, que podrían generar multas al momento de emitirse la resolución final en el proceso de Juicio de Cuentas.

Durante el ejercicio informado, las Cámaras de Primera Instancia emitieron 432 sentencias, de las cuales 420 fueron definitivas y 12 interlocutorias. De las sentencias relacionadas con los Juicios de Cuentas, el 40% fueron condenatorias, 15% absolutorias y el 45% mixtas, porcentajes que demuestran el compromiso institucional por fortalecer la administración de justicia en el manejo transparente de los recursos públicos, así como el principio de ética en los servidores del Estado.

Mediante la actuación de la Cámara de Segunda Instancia de esta Corte, fueron resueltos 73 recursos, correspondientes a 61 apelaciones y 12 revisiones.

El presupuesto asignado para el funcionamiento institucional, fue de treinta y cuatro millones ochocientos once mil trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$34,811,375) que representó el 0.77% del Presupuesto General del Estado.

Es importante resaltar que la ejecución presupuestaria del período informado, fue del 97.73% demostrando con ello, una administración eficiente de los recursos asignados.

Por otra parte, la Corte de Cuentas de la República, por primera vez firmó un Convenio de Entendimiento con el Tribunal Supremo Electoral, con el propósito de establecer el mecanismo más expedito para emitir “Constancias de Finiquitos para Efectos Electorales”, solicitados por los Institutos Políticos y candidatos no partidarios interesados en participar en los comicios celebrados el 11 de marzo del 2012, apoyándose para ello en el trabajo realizado por las Cámaras, Dirección Administrativa, Comisión Especial y la Presidencia de esta Corte; las cuales siguiendo el proceso establecido en los Lineamientos para la Extensión de Constancias de Finiquitos para Efectos Electorales 2012 y por la responsabilidad de dar respuesta oportuna a los requerimientos iniciados por candidatos a alcaldes de los 262 municipios del país, así como por aspirantes a diputados de los diferentes Institutos Políticos, laboraron incluso en jornadas extraordinarias, para cumplir con celeridad y oportunidad la obligación legal demandada.

La capacitación del talento humano, fue una condición relevante en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los servidores de la Corte de Cuentas y de otras Entidades, componente direccionado por un diagnóstico de necesidades de capacitación, dando como resultado 97 eventos dirigidos a servidores de la Institución y del sector público, en estos últimos se priorizó al personal de las Unidades de Auditoría Interna, con la finalidad de contribuir a la mejora de las competencias; beneficiando a un total de 2,732 servidores públicos asistentes.

En mi calidad de Presidente de la Corte de Cuentas, he de manifestarles que por mandato de los Presidentes de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), gozo del privilegio de ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema (CFR-SICA). Durante el ejercicio que se informa, se ha coordinado y participado en los procesos de fiscalización a Órganos e Instituciones del SICA, aportando recurso humano técnico y material, en apoyo a los equipos de auditoría que se han integrado a nivel Regional, contribuyendo a su fortalecimiento.

Expreso a las respetables señoras Diputadas y señores Diputados en nombre de la Institución, mi agradecimiento por la atención que le darán al presente Informe, cuyo detalle de la labor realizada se presenta en el desarrollo de este documento.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo  
Presidente de la Corte de Cuentas de la República y Secretario Técnico del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana

## VALORES INSTITUCIONALES

**Integridad:** Nuestro trabajo se caracteriza por la independencia de criterio, justicia y probidad, apegado en los valores y principios expresados en nuestro Código de Ética, la normativa jurídica y técnica que rige la actuación del Ente Fiscalizador.

**Responsabilidad:** La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de nuestras responsabilidades la hacemos de manera transparente, ante la instancia parlamentaria que tiene la representación del pueblo y la difusión de resultados a la sociedad.

**Solidaridad:** Nos adherimos al trabajo con responsabilidad, esmero y apoyo mutuo entre los servidores que integramos la Institución.

**Mística:** Nuestros servicios los brindamos con profesionalismo, disciplina, oportunidad, esmero y con la plena convicción de que contribuyen a generar una cultura de efectividad y probidad en la gestión pública.

**Lealtad:** Nos identificamos y comprometemos con la misión, visión, valores y objetivos institucionales, en consecuencia nos dedicamos con profesionalismo y orgullo de pertenencia a la efectividad del control gubernamental.

**Apertura Social:** Mantenemos una actitud receptiva, respetuosa y diligente hacia las demandas y exigencias ciudadanas, a las críticas responsables y constructivas que los diversos sectores de la sociedad realizan a nuestra labor; a efecto de fortalecerla continuamente.

**Transparencia:** La labor de la Corte de Cuentas se sustenta en sólidas bases éticas, legales y técnicas que contribuyen a generar una mayor credibilidad ante la ciudadanía.

**Austeridad:** Desempeñamos nuestras funciones con estricto régimen de economía y eficiencia, produciendo más con menos recursos; actuando con sobriedad, rectitud y honradez.





# I. GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL



## I. AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

La función fiscalizadora de la Hacienda Pública en general y de la ejecución del presupuesto en particular, que por mandato constitucional le compete a la Corte de Cuentas de la República, coadyuvó a una gestión eficaz, eficiente y efectiva en las entidades que administran fondos del Estado, en busca de transparentar la labor desarrollada por éstas.



Durante el período fiscal informado se realizaron 1,100 acciones de control, de las cuales 417 correspondieron a auditorías de diferente tipo, 560 exámenes especiales y 123 peritajes en apoyo a la Fiscalía General de la República, Tribunales del Órgano Judicial y Cámaras de esta Corte. En la operatividad misma de la Corte, es relevante destacar acciones como la participación que se tuvo en el control y supervisión de donaciones y suministros vinculados con la atención a los daños provocados por la tormenta 12E, específicamente durante los meses de octubre y noviembre; al igual que la asignación de personal operativo para la ejecución de los Planes de Verificación de Vehículos Nacionales en períodos vacacionales del año 2011, jornadas de trabajo en las cuales el Presidente de la Institución supervisó personalmente.

Dentro de los logros alcanzados en la presente gestión, se denota la ampliación de las acciones de control en las auditorías financieras, operativas y de gestión, donde se obtuvo un incremento del 26.7% en la ejecución de Auditorías y 8.1% en lo que respecta a los Informes de las Auditorías remitidos a la fase jurisdiccional, comparados con los resultados del ejercicio 2010; adicionalmente la Presidencia de la Corte de Cuentas al dirigir la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA), por mandato de los Presidentes de los Estados miembros del SICA, coordinó 9 acciones de control, como apoyo a la gestión de este Organismo.

En lo concerniente al control de las operaciones y procesos de trabajo desarrollados por las entidades auditadas, se emitieron recomendaciones tendientes a fortalecer la aplicación de la normativa legal, técnica, administrativa y financiera, para el mejoramiento de los diversos procesos de trabajo y el uso de los recursos asignados.



Los resultados en términos de productos de esta área de trabajo, se presentan así:

## **A. Acciones de Control**

La fiscalización administrativa desarrollada, demandó la realización de diversas acciones de control definidas de conformidad a su naturaleza y alcance, entre otros parámetros.

### **I. Estado de las Acciones de Control**

#### **I.1 Auditorías**

Se realizaron 417 auditorías de naturaleza financiera, operativa y de gestión a los sistemas informáticos, de estas 359 son auditorías concluidas en su fase de examen y 58 quedaron en proceso de ejecución. En el siguiente cuadro se muestra el detalle de las acciones:

<b>Estado de las Auditorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>1. Auditorías Concluidas</b>	<b>359</b>	
<b>a. Auditorías Finalizadas</b>	<b>240</b>	<b>57%</b>
Financieras	198	
Financieras y Operativas	1	
Operativas	33	
Gestión a los Sistemas Informáticos	8	
<b>b. Auditorías con Informe Leído</b>	<b>49</b>	<b>12%</b>
Financieras	41	
Financieras y Operativas	1	
Operativas	5	
Gestión a los Sistemas Informáticos	2	
<b>c. Auditorías con Informe Pendiente de Lectura</b>	<b>70</b>	<b>17%</b>
Financieras	63	
Financieras y Operativas	1	
Operativas	6	
<b>2. Auditorías en Ejecución</b>	<b>58</b>	<b>14%</b>
Financieras	51	
Operativas	5	
Gestión a los Sistemas Informáticos	2	
<b>Total</b>	<b>417</b>	<b>100%</b>

#### **I.2 Exámenes Especiales**

A través de la realización de 560 exámenes especiales, se fiscalizó la labor de áreas específicas relacionadas con el desarrollo local, social, económico, ambiental y seguridad ciudadana; incluyendo la gestión realizada en representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador en el extranjero; así como acciones de control producto de la atención a la denuncia ciudadana.

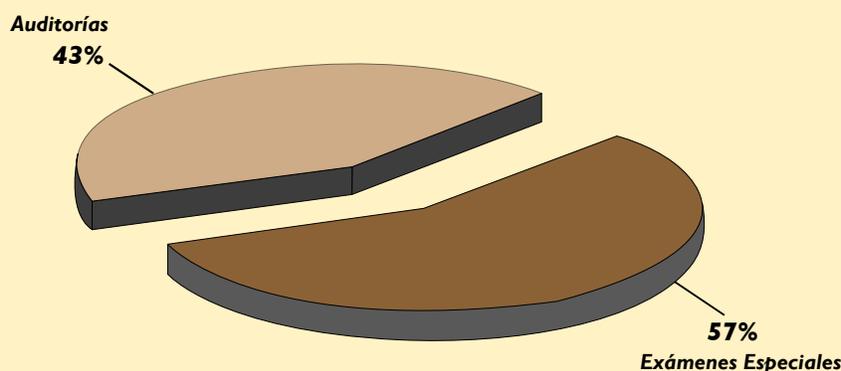
El estado de los exámenes se presenta a continuación:

Estado de los Exámenes Especiales	Cantidad	%
a. Finalizados	413	74%
b. Con Informe Leído	51	9%
c. Con Informe Pendiente de Lectura	63	11%
d. Ejecución	33	6%
<b>Total</b>	<b>560</b>	<b>100%</b>

### ***Distribución de las acciones de control realizadas***

De las 977 acciones de control relacionadas con la ejecución de auditorías, 417 correspondieron a auditorías de distinta naturaleza y 560 a exámenes especiales.

A continuación se presenta gráficamente la distribución porcentual para su mayor comprensión:



## **2. Dictámenes sobre los Estados Financieros**

Fueron emitidos 199 dictámenes a los Estados Financieros por medio de la ejecución de las auditorías; de estas acciones de control, 131 fueron con opinión limpia, lo que indica que el auditor concluyó que dichos estados presentan razonablemente la situación financiera de la entidad; en 66 se emitió opinión con salvedad, situación en la que el auditor concluye que no puede emitir una opinión limpia, indicando que los resultados no afectan significativamente la razonabilidad de las cifras presentadas; y en 2 dictámenes la opinión fue adversa, lo que significa que el auditor considera que el efecto de un incumplimiento contable es importante para los estados financieros, revelando la naturaleza equivocada o incompleta de los mismos.

A continuación el detalle:

<b>Tipos de Dictamen</b>			
<b>Limpios</b>	<b>Con Salvedad</b>	<b>Adversos</b>	<b>Total</b>
131	66	2	199

### **3. Cobertura de las Acciones de Control**

La cobertura de la fiscalización efectuada en la fase administrativa del ejercicio que se informa, está vinculada con las acciones de control ejecutadas y fueron orientadas tanto al Gobierno Central, Gobiernos Municipales, Ministerio Público y Organismos Independientes; así como Organizaciones No Gubernamentales que se vieron beneficiadas con recursos financieros asignados por el Estado.

#### **B. Acciones de Control por Tipo y Unidad Auditora**

De las acciones de control realizadas por el área de auditoría, el 70.5% fueron ejecutadas por las Direcciones de Auditoría y el 29.5% por las Oficinas Regionales ubicadas en el Oriente y Occidente del país; el siguiente cuadro muestra los tipos y cantidad de acciones practicadas por las diferentes unidades auditoras:



### C. Acciones de Control por su Origen y Unidad Auditora

Como respuesta a la planificación institucional fueron realizadas 709 acciones de control; adicionalmente fueron llevadas a cabo 391 acciones no proyectadas e incorporadas al Plan Anual, cuyos orígenes fueron la atención a la denuncia ciudadana y/o a requerimiento de otras instancias como la Asamblea Legislativa, Fiscalía General de la República, Tribunales del Órgano Judicial y las Cámaras de esta Corte, incluyendo peritajes.

Acciones de Control por su Origen y Unidad Auditora														
Unidades Auditoras	Auditorías Financieras		Auditorías Financieras y Operativas		Auditorías Operativas		Auditorías de Gestión a los Sistemas Informáticos	Exámenes Especiales			Peritaje	Totales		
	P	OI	P	OI	P	OI	P	P	D	OI	OI	P	D	OI
<b>1. Direcciones de Auditoría</b>														
a. Uno	16	-	-	-	8	-	-	83	1	19	24	107	1	43
b. Dos	37	2	-	-	2	-	-	78	-	9	30	117	-	41
c. Tres	51	9	2	-	8	-	-	5	4	21	5	66	4	35
d. Cuatro	39	10	-	1	-	-	-	2	24	11	11	41	24	33
e. Cinco	16	5	-	-	5	1	-	24	1	5	3	45	1	14
f. Seis	42	1	-	-	1	-	-	16	7	28	6	59	7	35
g. Siete	25	3	-	-	-	1	12	18	9	18	17	55	9	39
<b>2. Oficinas Regionales</b>														
a. Santa Ana	30	35	-	-	11	-	-	60	5	32	7	101	5	74
b. San Miguel	32	-	-	-	12	-	-	74	6	-	20	118	6	20
<b>Sub total</b>	<b>288</b>	<b>65</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>360</b>	<b>57</b>	<b>143</b>	<b>123</b>	<b>709</b>	<b>57</b>	<b>334</b>
<b>Total</b>	<b>353</b>		<b>3</b>		<b>49</b>		<b>12</b>	<b>560</b>			<b>123</b>	<b>1,100</b>		

P = Planificadas

D = Denuncias

OI = A Solicitud de Otras Instancias

### D. Hallazgos de las Acciones de Control

Como producto de la realización de las acciones de control fueron establecidos 1,967 hallazgos, de éstos, el 56% por medio de Auditorías y 44% a través de Exámenes Especiales.

De la totalidad de hallazgos, el 84% correspondieron a la inobservancia del marco legal; el 9% pertenecieron a deficiencias de control interno y 7% a aspectos de índole financiero.

**Hallazgos por su Tipo y Unidad Auditora**

Unidades Auditoras	Financieros			Control Interno			Cumplimiento Legal			Totales		
	A	EE	T	A	EE	T	A	EE	T	A	EE	T
<b>1. Direcciones de Auditoría</b>												
a. Uno	2	10	12	5	27	32	7	89	96	14	126	140
b. Dos	8	8	16	6	14	20	37	96	133	51	118	169
c. Tres	13	-	13	24	4	28	246	13	259	283	17	300
d. Cuatro	5	-	5	6	-	6	132	38	170	143	38	181
e. Cinco	-	-	-	-	2	2	28	70	98	28	72	100
f. Seis	15	12	27	26	1	27	99	107	206	140	120	260
g. Siete	11	12	23	20	12	32	115	114	229	146	138	284
<b>2. Oficinas Regionales</b>												
a. Santa Ana	1	2	3	4	3	7	39	25	64	44	30	74
b. San Miguel	44	4	48	23	-	23	181	207	388	248	211	459
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>48</b>	<b>147</b>	<b>114</b>	<b>63</b>	<b>177</b>	<b>884</b>	<b>759</b>	<b>1,643</b>	<b>1,097</b>	<b>870</b>	<b>1,967</b>

A = Auditorías

EE = Exámenes Especiales

T = Total

**E. Montos Patrimoniales Observados en las Acciones de Control**

De los montos patrimoniales establecidos en la fase de auditoría y que podrían ser sujetos a determinación de responsabilidades patrimoniales en el Juicio de Cuentas, a través de Exámenes Especiales se determinó el 68% y el 32% por medio de Auditorías, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Montos Patrimoniales Observados (En US Dólares)**

Unidades Auditoras	Acciones de Control		Total
	Auditorías	Exámenes Especiales	
<b>1. Direcciones de Auditoría</b>			
a. Uno	586,198.83	597,154.86	1,183,353.69
b. Dos	333,105.97	557,562.15	890,668.12
c. Tres	43,290.23	144,569.56	187,859.79
d. Cuatro	248,308.58	571,355.98	819,664.56
e. Cinco	610,786.41	4,142,465.49	4,753,251.90
f. Seis	215,439.62	1,361,539.16	1,576,978.78
g. Siete	1,216,740.17	1,225,620.75	2,442,360.92
<b>2. Oficinas Regionales</b>			
a. Santa Ana	57,610.53	34,162.27	91,772.80
b. San Miguel	1,603,027.52	2,030,784.08	3,633,811.60
<b>Total</b>	<b>4,914,507.86</b>	<b>10,665,214.30</b>	<b>15,579,722.16</b>

## F. Evaluación de Proyectos de Infraestructura

Se evaluaron un total de 1,326 obras, de las cuales el 62.4% correspondió a obras civiles, 27.6% a eléctricas, 9.5% a servicios de supervisión y el 0.5% a los de naturaleza agronómica.

### Proyectos Evaluados por Tipo y Unidad Auditora

Unidades Auditoras	Proyectos Evaluados				
	Civil	Eléctrica	Agronómica	Supervisión	Total
<b>1. Direcciones de Auditoría</b>					
a. Uno	44	3	-	-	47
b. Dos	129	7	-	-	136
c. Tres	35	1	-	1	37
d. Cuatro	13	-	-	3	16
e. Cinco	37	324	5	9	375
f. Seis	83	9	-	45	137
g. Siete	110	2	2	-	114
<b>2. Oficinas Regionales</b>					
a. Santa Ana	158	18	-	-	176
b. San Miguel	218	2	-	68	288
<b>Total</b>	<b>827</b>	<b>366</b>	<b>7</b>	<b>126</b>	<b>1,326</b>

Adicionalmente fueron realizadas 54 evaluaciones, 44 de ellas a fichas de proyectos técnicos o anteproyectos y 10 a proyectos de seguimiento de obras.

## 2. CONTROL JURISDICCIONAL

Las acciones concernientes a la función jurisdiccional que ejerce este Órgano Superior de Control, se conocieron y tramitaron por medio de las cinco Cámaras de Primera Instancia, a partir de los resultados de las diferentes auditorías practicadas; así como a través de los recursos legales interpuestos a las sentencias emitidas en Primera Instancia, ante la honorable Cámara de Segunda Instancia, por medio de los que se establecieron responsabilidades patrimoniales o administrativas a funcionarios y servidores actuantes, que administraron recursos financieros y bienes del erario público.

En el marco del debido proceso y haciendo uso de la normativa legal vigente, se emitieron sentencias definitivas condenatorias, absolutorias o mixtas de conformidad a las características de cada caso y se logró salvaguardar los intereses del Estado y de la población salvadoreña en general.



Es importante destacar que el comparativo de la labor ejecutada de este ejercicio respecto a la del 2010, registró una tasa de crecimiento del 9.64%, equivalente a 38 sentencias más, que son el resultado de un mayor esfuerzo por parte de los servidores de esta área de gestión.

La gestión jurisdiccional ejecutada durante el ejercicio 2011, se presenta a continuación:

## A. Cámaras de Primera Instancia

### I. Gestión Jurisdiccional de las Cámaras de Primera Instancia

Juicio de Cuentas	Cámaras de Primera Instancia					Total
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	
1. Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2010	162	126	133	195	158	774
2. Recibidos en el año 2011	87	88	87	86	85	433
3. Expedientes Acumulados (*)	-	3	-	-	5	8
4. Otros Descargos (**)	-	1	-	1	-	2
<b>5. Sub-Total (1+2-3-4)</b>	<b>249</b>	<b>210</b>	<b>220</b>	<b>280</b>	<b>238</b>	<b>1,197</b>
<b>6. Sentencias Emitidas</b>	<b>96</b>	<b>59</b>	<b>82</b>	<b>108</b>	<b>87</b>	<b>432</b>
a. Definitivas	86	58	82	108	86	420
b. Interlocutorias	10	1	-	-	1	12
<b>7. Montos Sentenciados (US\$)</b>	<b>2,042,543.45</b>	<b>1,690,426.92</b>	<b>8,227,907.59</b>	<b>6,940,675.51</b>	<b>5,294,818.70</b>	<b>24,196,372.17</b>
a. Condenatorios	1,247,524.82	1,181,527.96	4,528,846.61	4,727,698.33	2,757,332.87	14,442,930.59
b. Absolutorios	795,018.63	508,898.96	3,699,060.98	2,212,977.18	2,537,485.83	9,753,441.58
8. Finiquitos de Juicio	31	11	45	28	37	152
<b>9. Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>153</b>	<b>151</b>	<b>138</b>	<b>172</b>	<b>151</b>	<b>765</b>

(\*) Expedientes acumulados de conformidad al Art. 94 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

(\*\*) Expedientes descargados al determinárseles que no contenían hallazgos.

La información consolidada en la matriz anterior, relacionada con el quehacer jurisdiccional de Primera Instancia, permite visualizar los resultados operativos por Cámara del ejercicio informado, siendo relevante destacar que durante dicho período se procesaron un total de 1,197 expedientes y emitir 432 sentencias, de las cuales 12 fueron interlocutorias; la cuantía sentenciada ascendió a \$24,196,372.17 producto de las sentencias emitidas.

## 2. Detalle de Sentencias Emitidas por las Cámaras de Primera Instancia

Sentencias Emitidas	Cámaras de Primera Instancia																							
	Primera				Segunda				Tercera				Cuarta				Quinta				Total			
	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T
<b>1. Definitivas</b>	27	18	41	86	36	2	20	58	33	14	35	82	49	12	47	108	28	6	52	86	173	52	195	420
a. Patrimonial	-	-	-	-	3	1	1	5	-	2	-	2	4	3	5	12	-	1	1	2	7	7	7	21
b. Administrativas	12	16	16	44	21	1	-	22	26	8	1	35	32	9	-	41	16	5	11	32	107	39	28	174
c. Patrimonial - Administrativas	15	2	25	42	12	-	19	31	7	4	34	45	13	-	42	55	12	-	40	52	59	6	160	225
<b>2. Interlocutorias</b>	-	10	-	10	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	12	-	12
<b>Total</b>	27	28	41	96	36	3	20	59	33	14	35	82	49	12	47	108	28	7	52	87	173	64	195	432

C: Condenatorias      A: Absolutorias      M: Mixtas      T: Total

De las sentencias relacionadas con los Juicios de Cuentas, el 40% fueron condenatorias, 15% absolutorias y el 45% mixtas, porcentajes que demuestran el compromiso Institucional por fortalecer la administración de justicia en el manejo transparente de los recursos públicos, así como el principio de ética en los servidores del Estado.

### B. Cámara de Segunda Instancia

Las sentencias pronunciadas por las diferentes Cámaras de Primera Instancia pueden ser recurridas, a través de los recursos de apelación y revisión por los servidores actuantes o la Fiscalía, cuando la sentencia les cause agravio, de conformidad a las disposiciones legales pertinentes.

La honorable Cámara de Segunda Instancia, valora las pruebas presentadas por las partes interesadas; emitiendo resoluciones definitivas, que confirman, reforman, revocan, amplían o anulan las sentencias de Primera Instancia.



A continuación se presenta un consolidado del trabajo realizado:

### **I. Gestión Jurisdiccional de la Cámara de Segunda Instancia**

Descripción	Recursos		
	Apelación	Revisión	Total
1. Expedientes en Proceso al 31 de diciembre del 2010	807	56	863
2. Expedientes recibidos en el año	213	20	233
3. Subtotal	1,020	76	1,096
4. Sentencias Emitidas	61	12	73
a. Confirmada (*)	13	1	14
b. Reformada (**)	32	5	37
c. Revocada (***)	7	1	8
d. Interlocutorias (****)	9	5	14
5. Expedientes en trámite al 31 de diciembre del 2011	959	64	1,023
Monto de Recursos	\$21,558,819.76	\$ 236,880.72	\$ 21,795,700.48

(\*) Incluye un Recurso de Glosa Administrativa y cuatro de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

(\*\*) Incluye cuatro Recursos de Glosa Administrativa y cuatro de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

(\*\*\*) Incluye un Recurso de Glosa Administrativa y cuatro de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

(\*\*\*\*) Incluye un Recurso de Glosa Administrativa y uno de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

El total de recursos sustanciados por la Cámara de Segunda Instancia ascendió a 1,096 de estos el 93% correspondió a apelaciones de sentencias emitidas en Primera Instancia y el 7% a interposición de recursos de revisión.

Respecto al ejercicio 2011, se experimentó un incremento del 6% en cuanto a sentencias definitivas emitidas por la Cámara.





# II. --- GESTIÓN ADMINISTRATIVA



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La labor técnica y apoyo administrativo facilitado a las unidades operativas, durante el 2011, se desarrolló bajo parámetros de eficacia, eficiencia y oportunidad, en consonancia con la mejora continua de la red de procesos institucionales. Las actividades más relevantes realizadas en esta área de trabajo se exponen a continuación:

### I. Denuncia Ciudadana

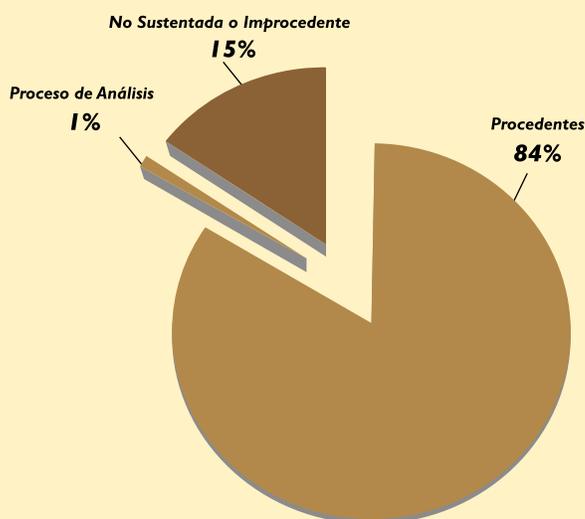
La unidad receptora de las denuncias ciudadanas, realiza la distribución de éstas, de acuerdo al ámbito de acción de las Direcciones de Auditorías u Oficinas Regionales, que tienen a cargo la Institución en la que se enmarca la denuncia ciudadana. El detalle de las denuncias atendidas por este Ente Superior de Fiscalización, durante el año 2011 se presentan a continuación:

#### I.1 Denuncia Ciudadana

Descripción	Número de Denuncias
Resultados del estudio de la denuncia	
a. Trasladas a la Coordinación General de Auditoría	
1. Dirección de Auditoría Ejecutora	
- Uno	11
- Dos	11
- Tres	7
- Cuatro	17
- Cinco	4
- Seis	7
- Siete	4
2. Oficina Regional Ejecutora	
- Santa Ana	8
- San Miguel	12
b. Trasladas a la Dirección Jurídica	2
c. En proceso de análisis	1
d. Trasladas al archivo interno	15
<b>Total</b>	<b>99</b>

Del total de denuncias recibidas, el 84% fueron trasladadas para realizar la acción de fiscalización correspondiente, por haber cumplido con los requisitos establecidos en la normativa, el 15% se enviaron al archivo interno del Departamento de Participación Ciudadana, por no haber sido sustentado o improcedente el hecho denunciado y el 1% quedó en proceso de análisis.

### **Resultado del Análisis de la Denuncia**



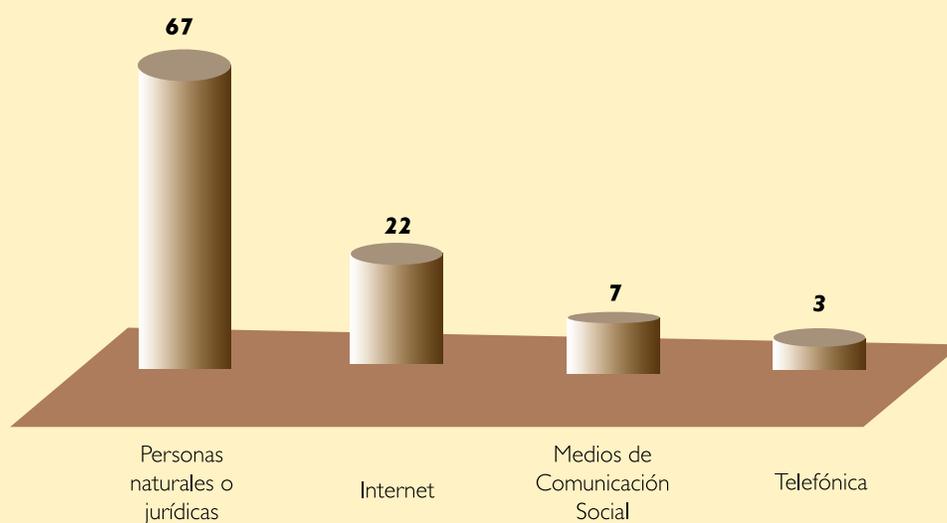
#### **1.2 Recepción de la Denuncia**

De las denuncias interpuestas ante esta Corte de Cuentas, a través del Departamento de Participación Ciudadana, el 68% fueron presentadas por personas naturales o jurídicas, el 22% por medio de la página Web Institucional, 3% se realizó vía telefónica y el 7% se obtuvo del constante monitoreo a los principales medios nacionales de comunicación social.

Origen	Formas de Interponerla		Total
	Escrita	Verbal	
Personas Naturales o Jurídicas	67	-	67
Internet	22	-	22
Telefónica	-	3	3
Medios de Comunicación Social	7	-	7
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>3</b>	<b>99</b>

Cabe destacar que en el año que se informa, se observa la voluntad del ciudadano de presentar denuncias, que buscan transparentar las acciones de la Administración Pública; por lo que se considera valdero fortalecer espacios que permitan al ciudadano denunciar actos improcedentes. De acuerdo con la forma utilizada para la interposición de la denuncia, un 97% fue de manera escrita y el 3% de forma verbal.

### **Medios de Recepción de la Denuncia**

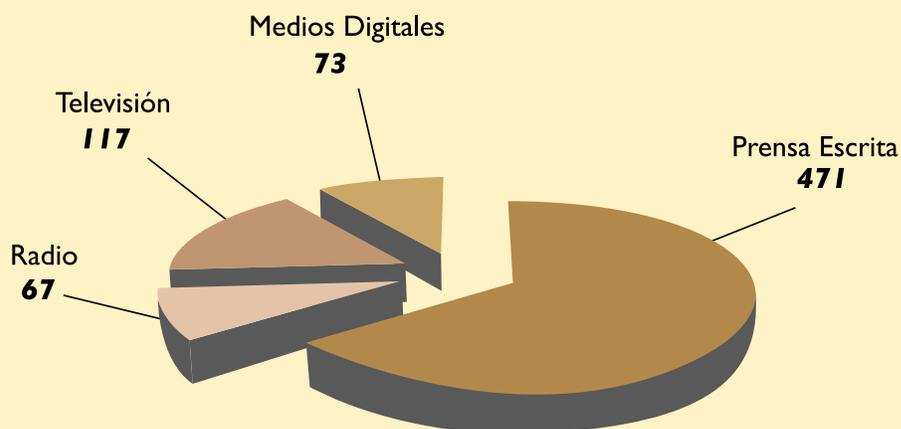


## 2. Comunicaciones

Con el propósito de transparentar el trabajo que realiza el Organismo Superior de Control y mejorar los mecanismos de divulgación interna y externa, el Presidente, como principal vocero de la Institución, a partir de su gestión asumió un rol determinante al informar, orientar y educar a la sociedad salvadoreña sobre el trabajo que realiza el Ente Fiscalizador, generando confianza en términos de apertura informativa hacia los medios de comunicación social y fortaleciendo la imagen de la Corte de Cuentas. A continuación se detallan las principales actividades:

- ✓ Con la apertura informativa y la política de puertas abiertas impulsada por la Presidencia, la Institución ha tenido presencia en espacios informativos, así: prensa escrita 471, radiales 67, televisivos 117 y medios digitales 73.

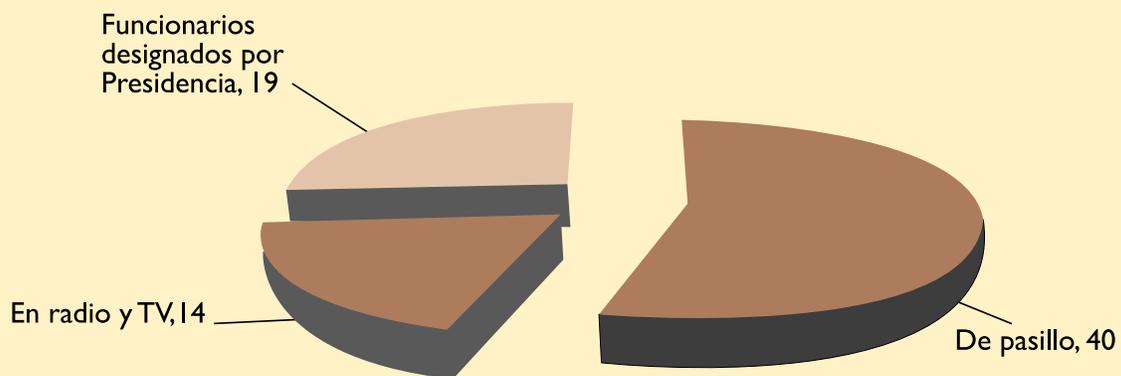
**PRESENCIA INSTITUCIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**





- ✓ El Presidente de la Corte de Cuentas, durante el 2011, proporcionó 40 entrevistas de pasillo a periodistas de diferentes medios de comunicación, 14 a programas de televisión y radio, así como 19 entrevistas atendidas por funcionarios designados por el Presidente, para informar o responder sobre temas que atañen al quehacer institucional.

### ENTREVISTAS PROPORCIONADAS A PERIODISTAS



- ✓ Dentro del mismo marco de apertura hacia los medios, durante el ejercicio que se informa, se realizaron acciones de comunicación para posicionar el trabajo institucional en los medios de comunicación, generando los productos siguientes: 7 comunicados de prensa, 6 conferencias de prensa y 6 convocatorias de prensa.

- ✓ Actualización de la página Web institucional con información de interés para los públicos internos y externos.
- ✓ Sistematización del proceso de elaboración, aprobación y difusión interna de 43 ediciones del Boletín Electrónico PUBLICORTE.
- ✓ Elaboración de la Revista Electrónica TRANSPARENCIA, diseñada con el fin de proyectar el quehacer institucional y ser difundida a las diferentes entidades de Gobierno, en el marco de la más absoluta transparencia informativa.
- ✓ Modernización de las Estrategias de Comunicación Interna, con la instalación de un sistema digital de carteleras informativas.
- ✓ Lanzamiento de Programa Educativo, dirigido a estudiantes y jóvenes de El Salvador, con el que se pretende educar sobre el quehacer de la Corte de Cuentas y su aporte a la sociedad salvadoreña, diseñándose para ello el folleto: "Conozcamos la Corte de Cuentas", adaptado para su mejor comprensión a la población infantil y juvenil.



La Corte de Cuentas, lanzó el documento "Conozcamos la Corte de Cuentas", evento presidido por el Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo y Lic. Javier Bernal Granados. Se contó con la presencia de la Viceministra de Ciencia y Tecnología, Dra. Erlinda Handal.





El Presidente de la Corte, recibe la Medalla Bicentenario de manos del Presidente de la Asamblea Legislativa Lic. Sigfrido Reyes. Presencian los Magistrados de la Corte, Lic. Javier Tránsito Bernal Granados y Lic. José Andrés Rovira Canales, con miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa.

- ✓ Como un esfuerzo en la promoción, divulgación y fortalecimiento institucional, la Presidencia asistió a diferentes reuniones, eventos y foros nacionales, organizados por entidades estatales y gremiales empresariales; entre las que se destacan:
  - a) La Presidencia de la Corte de Cuentas recibe en nombre de la Institución la “Medalla Bicentenario de la Asamblea Legislativa”, en acto solemne organizado por el Parlamento salvadoreño.
  - b) Participación del Presidente de la Corte de Cuentas en evento organizado por CASALCO en el que se entregó “Reconocimiento a la Ética Empresarial”, a destacadas Instituciones.
  - c) Participación en el VIII Congreso Nacional de Administradores de Empresas (ASPAE).



### **3. Relaciones Internacionales**

Funcionarios y servidores de la Corte de Cuentas, participaron en eventos regionales e internacionales, espacios que contribuyeron al fortalecimiento de mejores prácticas para el control gubernamental, así como la obtención de cooperación técnica; los aspectos más relevantes fueron los siguientes:

- ✓ El Presidente de la Institución, firmó el 6 de diciembre del 2011, un Memorando de Entendimiento entre la Corte de Cuentas y la Contraloría General del Perú, sobre el “Proyecto de Modernización de la Institución”, PEER REVIEW (Revisión entre Pares), financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), en apoyo a los proyectos de fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, conforme a los planes del Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS, cuya presidencia la ostenta la Contraloría General del Perú.



El Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, firma Memorándum de Entendimiento sobre proyecto de Modernización Institucional “Peer Review” con el Contralor General de la República del Perú, Señor Fuad Khoury Zarzar. El acto se realizó en Lima, Perú.



✓ Participación en eventos realizados en el exterior:

- a) El asesor informático de la Presidencia participó en el Seminario denominado "Sistema de Gestión del Conocimiento" efectuado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, los días 25 y 26 de mayo del 2011; evento que fue financiado por la Agencia de Cooperación Alemana.
- b) El Coordinador General de Auditoría y el Director de Auditoría Dos, asistieron al evento "Nuevas Políticas de Control para el Siglo XXI" desarrollado en la ciudad de Quito, República del Ecuador los días 15 y 16 de junio del 2011.
- c) La Subdirectora de la Dirección de Auditoría Siete y la encargada del área de Relaciones Internacionales asistieron a la reunión sobre el Diseño Organizacional del Componente A, "Fortalecimiento Institucional" desarrollado en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 21 y 22 de julio del 2011; evento que fue financiado y organizado por la Agencia de Cooperación Alemana, bajo el proyecto OLACEFS-GIZ
- d) Participación del Presidente de la Corte de Cuentas, en su calidad de Secretario Técnico del CFR-SICA en el seminario: "Mercosur, Fondos Comunitarios y Control Regional", quien expuso el proceso de creación del CFR-SICA, su conformación y las actividades que desarrolla dicho Organismo. Evento realizado en la ciudad de Brasilia, Brasil, con el auspicio de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).



El Dr. (h.c.) Sánchez Trejo durante el importante Seminario patrocinado por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), participó como ponente en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana, CFR-SICA. Realizado en Brasilia, Brasil.

- e) El Director de Auditoría Siete, participo en el evento “ Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y Reunión de Enlaces” como parte de las actividades programadas dentro del marco de la OLACEFS; desarrollado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, los días 29 y 30 de septiembre del 2011.
  - f) El Presidente de la Corte de Cuentas participó en la XXI Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y Consejo Directivo, efectuada en la ciudad de Caracas, de la República Bolivariana de Venezuela del 17 al 22 de octubre del 2011.
  - g) La Subdirectora de Auditoría Dos, asistió al Seminario de inicio de proyecto sobre Auditorías Conjuntas, denominado “Auditoría Internacional al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas” realizado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, los días 6 y 7 de diciembre del 2011; evento que fue financiado bajo el convenio OLACEFS-GIZ.
- ✓ La Presidencia de la Corte aperturó la reunión del Comité de Capacitación Regional de OLACEFS, cuya sede fue El Salvador y contó con la presencia de representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Colombia, Brasil, Venezuela, Uruguay, Panamá, Perú y México, con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Alemana; participando profesionales de la Corte en carácter de invitado, evento realizado del 26 al 28 de septiembre del 2011.
  - ✓ El titular de la Corte de Cuentas en su calidad de Presidente del Comité de Investigaciones Técnico Científicas CITEC de OLACEFS, administró el proceso de calificación del XIV Concurso Anual de Investigación denominado: “Auditoría de Gestión a la Tecnología de Información y Comunicación” actividad desarrollada del 11 al 22 de julio del 2011. Evento en el que auditores de la Dirección de Auditoría Siete de esta Corte, obtuvieron reconocimiento honorífico por su destacada participación.



El Presidente de la Institución, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo y el Segundo Magistrado, Lic. José Andrés Rovira, posan junto a los ganadores del tercero y cuarto lugar del concurso de investigación OLACEFS: Ing. Francisco Antonio Villacorta, Ing. Alberto Reyes, Lic. José Salvador Monterrosa y el Lic. Carlos Eduardo Iglesias.

- ✓ El señor Presidente de la Corte de Cuentas participó en dos videoconferencias de la OCCEFS, con el fin de analizar y aprobar el Plan Estratégico 2012-2015 de ese Organismo, las cuales se realizaron, el 23 de noviembre y el 12 de diciembre del 2011, respectivamente.



- ✓ Con el apoyo de OLACEFS, el Titular de la Corte de Cuentas en su calidad de Presidente del Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC), organizó la III Reunión Presencial en la que participaron los miembros representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Cuba, Guatemala, República Dominicana y México; realizado en el mes de julio del 2011.
- ✓ Profesionales de la Corte de Cuentas especializados en materia de las Tecnologías de Información, elaboraron propuesta de Sitio Web para la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) presentado por el señor Presidente de esta Corte en la XXXVI Asamblea General Ordinaria celebrada en Venezuela, del 17 al 22 de octubre del 2011; sitio que se está utilizando como fuente de consulta e intercambio de información, por los Entes Fiscalizadores Superiores de Centroamérica y del Caribe.
- ✓ Servidores de la Corte de Cuentas participaron en evento "Mapa de Riesgos Gubernamental en el Manejo de los Recursos Públicos - 1ª Fase" del 31 de enero al 4 de febrero del 2011, celebrado en la ciudad de México.
- ✓ El jefe del Departamento de Informática, asistió al "X Seminario Iberoamericano de Seguridad en las Tecnologías de Información" dictado del 7 al 11 de febrero del 2011, realizado en La Habana, Cuba.
- ✓ Servidores de las áreas de Auditoría, Capacitación y Planificación, participaron en el "Taller de Técnicas de Instrucción" desarrollado del 14 de marzo al 1 de abril del 2011, en la ciudad de Panamá.
- ✓ Jefe de equipo de auditoría asistió al Diálogo Regional sobre "Presupuesto de Género con Enfoque de Sostenibilidad y Planificación Financiera a Mediano y Largo Plazo" dentro del Marco "Gestión del Presupuesto en el Sector Educativo para América Central 2011-2012" llevado a cabo del 29 al 31 de marzo del 2011, en Managua, Nicaragua.

- ✓ Jefes de equipo del área de Medio Ambiente, participaron en el seminario de “Auditoría de Gestión a la Implementación de los Compromisos Asumidos en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático” del 4 al 6 de mayo del 2011, en Lima, Perú.
- ✓ Auditores del área de Cooperación Externa asistieron al “Curso de Capacitación Internacional de Auditoría”, realizado en la República de China, Taiwán; en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre la Corte de Cuentas de la República y la Auditoría General de la República de China, Taiwán, del 19 al 30 de septiembre del 2011.



El Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, con Licda. Emma Celina Platero de Monterrosa y Lic. Eduardo José Monge, quienes fueron delegados por la Presidencia para asistir al Seminario Internacional de Auditoría, celebrado en China, Taiwán.

- ✓ El Presidente de la Corte participó en el “Segundo Foro de América Central y República Dominicana por la Transparencia” celebrado en San José, Costa Rica, del 1 al 4 de noviembre del 2011.
- ✓ El Primer Magistrado de la Institución, asistió al evento “Herramientas de Control y Prevención en la Lucha Contra la Corrupción, Experiencia Cubana” del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2011, desarrollado en La Habana, Cuba.



Representantes de las Unidades de Enlace del CFR-SICA posan con el Presidente de la Corte de Cuentas de la República y Secretario Técnico del CFR-SICA Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, al centro.

#### **4. Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA)**

La Presidencia de la Corte de Cuentas en su destacado papel al presidir la Secretaría Técnica del CFR-SICA, contribuye al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas de las Entidades y Organismos que conforman el referido Sistema. La gestión desarrollada por el Consejo Fiscalizador, ha sido posible gracias a la cooperación de la Unión Europea a través del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana PAIRCA II. Durante el periodo informado se llevaron a cabo importantes reuniones, entre las que se destacan:

- ✓ Representantes del CFR-SICA de El Salvador, sostuvieron reunión con miembros del PAIRCA II, en la que se abordaron temas de gran importancia para fortalecer el quehacer de la Secretaría Técnica del CFR-SICA; se avanzó en la aprobación de cuatro proyectos presentados por la Secretaría, los cuales se orientan a fortalecer el Sistema, dentro de los que se destacan los relacionados a la elaboración del Plan Estratégico del CFR-SICA, elaboración de las Normas Técnicas del Sistema, el fortalecimiento del conocimiento sobre auditorías a Organismos Supranacionales y a la definición e implementación de estrategias para hacer efectivo el financiamiento del presupuesto del CFR-SICA, conforme al mandato de los presidentes de los países miembros; también se definió la metodología de trabajo para la ejecución de los mismos, estableciendo el proceso para hacer efectivos los aportes gestionados por ésta y la calendarización de sus actividades.



- ✓ Mediante la coordinación de la Secretaría Técnica, se llevó a cabo una importante reunión virtual con las Unidades de Enlace de los países miembros del CFR-SICA, en la cual se abordaron y definieron, aspectos relevantes para la operatividad y transparencia de éste importante Organismo Regional, tales como: Revisión de la Memoria de Labores del año 2010; análisis del avance en la ejecución de metas del año 2011; presentación y revisión del informe concerniente al apoyo recibido por parte del PAIRCA II; preparación del Plan y Presupuesto del año 2012.
- ✓ Fueron realizadas 9 auditorías financieras lideradas por auditores de la Corte de Cuentas de El Salvador, quienes junto con profesionales de las Unidades de Enlace de las EFS miembros del CFR-SICA, integraron equipos multinacionales para la ejecución de las mismas, 6 de ellas se finalizaron y 3 quedaron en proceso.
- ✓ El titular de la Secretaría Técnica, inauguró el seminario denominado “Estructura Institucional y Marco Jurídico del Sistema de la Integración Centroamericana”, desarrollado en la Ciudad de San Salvador del 21 al 25 de noviembre del 2011. El evento permitió incrementar las capacidades y conocimientos en materia de integración a 28 miembros de las Unidades de Enlace de los países miembros del CFR-SICA.

Para la Presidencia de la Corte de Cuentas, es importante expresar el agradecimiento por el apoyo desinteresado que el Gobierno Alemán a través de la Agencia para la Cooperación Internacional (GIZ) ha brindado en el presente período, para lograr el fortalecimiento y modernización de nuestra Institución. Por medio de la ayuda proporcionada por la GIZ se han ejecutado proyectos, programas y jornadas de capacitación para las áreas de Auditoría, especialmente en el tema ambiental.



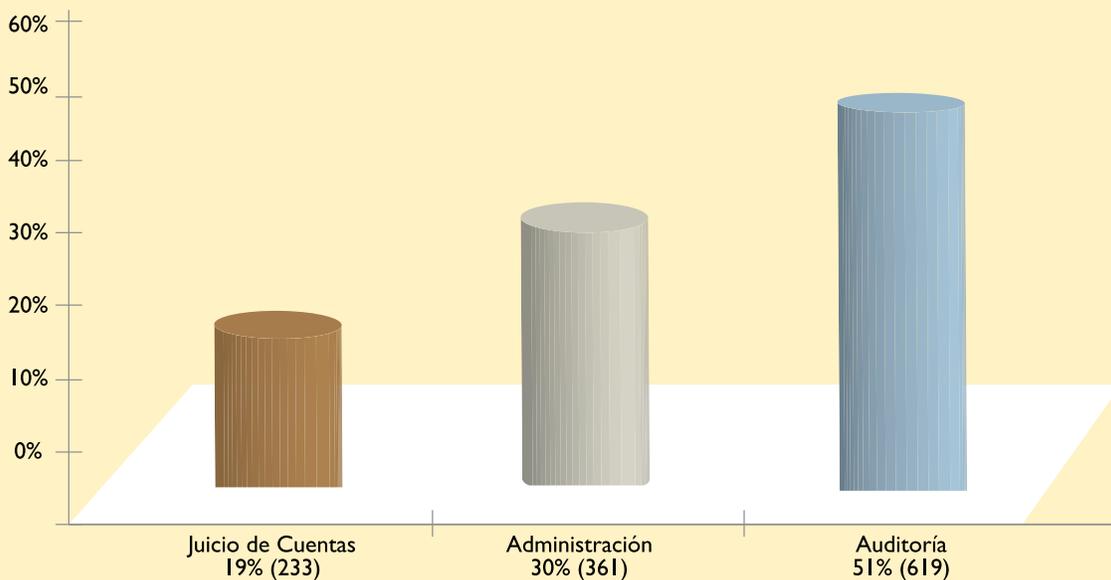
El Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, recibió la visita del Sr. Peter Dinerger, Director del Programa Regional OLACEFS - GIZ junto a ellos el primer Magistrado Lic. Javier Tránsito Bernal Granados y el segundo Magistrado Lic. José Andrés Rovira Canales.

## 5. Administración y Desarrollo del Recurso Humano

Durante el ejercicio 2011, el Ente Fiscalizador del Estado, con el objetivo de contar con recursos humanos comprometidos con el profesionalismo, la objetividad, imparcialidad y ética en el desempeño de sus funciones, aplicó políticas, desarrolló proyectos y ejecutó actividades de naturaleza operativa y estratégica, tendientes al fortalecimiento integral del recurso humano y a la motivación del mismo; a través de la atención de las condiciones relacionadas con la seguridad laboral, salud e higiene ocupacional; fomentando la observancia de los principios y valores institucionales.

Al finalizar el ejercicio informado, la Corte de Cuentas contaba con un total de 1,213 servidores, de los cuales el 70% desarrollaron trabajos relacionados con los procesos de auditoría y juicio de cuentas de la Entidad; el restante 30% colaboró en áreas comprometidas con el apoyo y soporte administrativo.

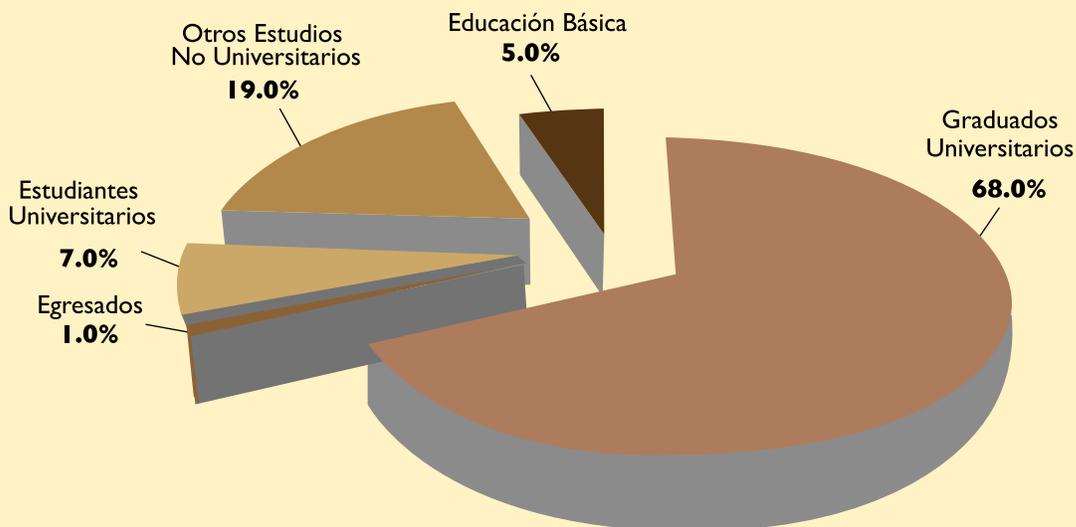
### **Distribución del Recurso Humano por Área de Trabajo**



Respecto a las acciones vinculadas al proceso de reclutamiento y selección de personal, se priorizó la contratación de profesionales graduados de nivel superior que cumplieron con los perfiles definidos para los puestos necesarios, a efecto de responder con mayor solvencia y calidad a las demandas y expectativas de clientes y usuarios; es importante mencionar además, que al interior de la Entidad, se motiva permanentemente al recurso humano a que continúen y finalicen sus estudios superiores, con el objetivo de que éstos puedan seguir avanzando en lograr sus expectativas de superación laboral.

La estructura porcentual del personal conforme a su nivel académico se muestra en el siguiente gráfico:

### **Clasificación del Personal por Nivel Académico**



### **5.1 Seguridad e Higiene Ocupacional**

Con la finalidad de mantener e incrementar las acciones en esta materia, se llevó a cabo la integración del Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene Ocupacional conformado por representantes gubernamentales y privados, que tiene como finalidad la ejecución de acciones de prevención de riesgo de trabajo, así como con la Comisión Técnica Sectorial de Logística de la Dirección General de Protección Civil y Mitigación de Desastres, entidades a las que la Corte aportó criterios para el diseño y formulación del Plan Nacional de Contingencias para Emergencias y Desastres; el Manual de Funcionamiento del Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria (CCAH), ambos instrumentos son de aplicación para diferentes eventos a nivel nacional; así como en circunstancias que pudiesen presentarse al interior de la Institución.

Como resultado de las diferentes actividades y acciones ejecutadas en el ámbito de la administración de riesgos laborales e higiene ocupacional, fue reconocida la Corte de Cuentas por la empresa 3M de El Salvador; por décimo año consecutivo por mantenerse en los estándares requeridos y su liderazgo en la materia.

### **6. Auditoría Interna**

La Dirección de Auditoría Interna de la Corte de Cuentas, encargada de efectuar el control a las unidades organizativas de la Institución, al finalizar el año 2011, ejecutó un total de 39 acciones de control, de las cuales 24 corresponden a Auditorías de Exámenes Especiales, de éstas se emitieron 18 informes y 6 quedaron en proceso; 15 corresponden a requerimientos varios solicitados por diferentes unidades organizativas.

Los resultados obtenidos en las Auditorías de Exámenes Especiales, permitieron presentar recomendaciones orientadas a mejorar la gestión institucional entre las que se mencionan: Cumplimiento de plazos en los procesos de juicios de cuentas; mejoramiento en los procesos de auditorías financieras, de gestión y exámenes especiales en las fases de planificación, examen e informe; cumplimiento de metas estratégicas y operativas; adecuados registros financieros; optimización de equipos y recursos tecnológicos; cumplimiento de normativa interna por parte del personal, entre otros.

En cuanto a los requerimientos, se presenciaron entregas y recepciones de fondos y bienes; verificación de la obsolescencia de bienes para su respectivo descargo y presencia en procesos de entrega de desechos a la empresa recicladora.

## **7. Apoyo Administrativo**

La Dirección Administrativa, a través de las áreas que la conforman, durante el período que se informa, ha brindado un apoyo fundamental y constante en la gestión institucional, proporcionando servicios que se administraron de manera racional, a la Oficina Central y Oficinas Regionales de Santa Ana y San Miguel, tales como:

- ✓ Control de Documentos y Archivo Institucional, mediante el cual se ha dado celeridad a los tiempos de respuesta asociados a la administración y resguardo de la documentación.
- ✓ Transporte institucional y suministro de combustible, mediante los cuales se facilita la movilización del personal de auditoría, jurisdiccional y administrativo a nivel nacional. No obstante, a la alta demanda del servicio y las limitantes en la flota vehicular, se ha brindado respuesta oportuna optimizando el recurso de forma racional.
- ✓ Activo Fijo, mediante el cual se ha proveído de bienes muebles y equipo adecuado a las áreas de trabajo; vigilancia institucional, servicio que ha garantizado el resguardo de las instalaciones y del personal, así como también el mantenimiento y limpieza de las instalaciones, entre otros.

Otras acciones que contribuyeron al logro de los objetivos, metas y proyecciones institucionales:

- ✓ Se realizaron mejoras en los sistemas informáticos y se mantuvo actualizada la información de las bases de datos de las áreas encargadas de la administración del almacén, transporte, combustible y los activos fijos de la Corte, con lo cual se fortalecieron los controles internos existentes y la prestación de los servicios demandados.
- ✓ Por otra parte, con el propósito de educar, promover y preservar la memoria histórica y fortalecer el sentido de pertenencia a la Institución, la Corte de Cuentas mantiene y administra el Museo Institucional; en la misma línea de promover la cultura, se desarrollaron eventos que brindan al recurso humano un espacio de esparcimiento, mejorando las relaciones interpersonales, entre los que sobresalen: presentaciones musicales y teatrales; ferias artesanales y de libros.



El Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. (h.c.) Marco Gregorio Sánchez Trejo, firmó Convenio de Entendimiento con el Presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Señor Eugenio Chicas.

- ✓ En cumplimiento al mandato del Código Electoral y de conformidad al Primer Convenio de Entendimiento suscrito entre la Corte de Cuentas y el Tribunal Supremo Electoral, la Institución desarrolló procedimientos y actividades encaminadas a la extensión oportuna de Constancias de Finiquitos para efectos Electorales a candidatos para cargos de elección popular; a nivel de Diputados a la honorable Asamblea Legislativa y Concejos Municipales, cuyo propósito fundamental fue agilizar el proceso de inscripción. Al 31 de diciembre habían sido emitidas 1,239 constancias, proceso que finaliza en enero del 2012.
- ✓ En correspondencia a la protección y preservación del medio ambiente, la Corte de Cuentas de la República aprobó en el mes de septiembre de 2011 la “Política Ambiental Institucional” la cual se ajusta a la realidad del Ente Fiscalizador y se enmarca en los principios de desarrollo sostenible, así como en las disposiciones legales vigentes aplicables.



## 8. Asistencia Jurídica

La fiscalización que ejerce la Corte de Cuentas en su fase administrativa, demanda de asesoría jurídico-legal que sustente las acciones de control, así como en aquellos casos en que otras instancias públicas, le consulten respecto al manejo de recursos financieros y materiales. En el ejercicio que se informa dicha asesoría ascendió a 982 requerimientos atendidos, los cuales se presentan de manera consolidada:

### Detalle de la Gestión Jurídica

Descripción	Cantidad
1. Opiniones Jurídicas sobre Aplicación de Normativa Legal	239
2. Asesorías Jurídicas	609
a. In situ a Equipos de Auditoría	70
b. En sede Dirección Jurídica	535
c. Lecturas de Informes de Auditoría	4
3. Elaboración de Escritos y Acciones Judiciales	85
4. Asistencia Jurídica sobre Proyectos de Reformas a la Normativa Interna	22
5. Diligencias en diferentes Juzgados, procedimientos administrativos sancionatorios, entre otras	27
<b>Total</b>	<b>982</b>

## 9. Capacitación

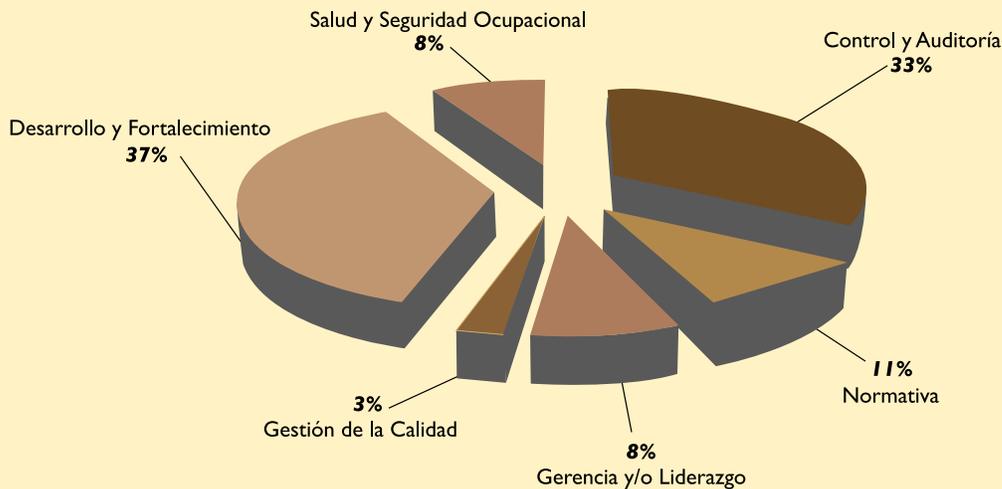
### 9.1 Servidores de la Corte

El Departamento de Capacitación, como responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Capacitación Institucional, vinculado con la formación y especialización constante de los servidores de la Institución y de las diferentes Entidades del Estado, contribuyó de manera decidida y efectiva, al incremento de las competencias necesarias, generadas por las crecientes demandas. Las capacitaciones fueron impartidas por instructores internos en carácter ad-honorem, profesionales que gozan de los conocimientos y experiencia en la función fiscalizadora; lo que garantiza que el capacitando obtenga las mejores herramientas técnicas; así mismo, se incorporan temas que fortalecen el componente actitudinal del talento humano, desarrollándose 73 eventos que responden estratégicamente al diagnóstico de necesidades de capacitación previamente elaborado en todas las áreas de trabajo, según se muestra en el siguiente cuadro:

## Capacitaciones Impartidas a Servidores de la Institución

No	TEMAS	Número de Eventos	Participantes	Horas Impartidas
<b>CONTROL Y AUDITORÍA</b>				
1	Auditoría Gubernamental	1	22	200
2	Papeles de Trabajo de Auditoría en Medios Magnéticos	7	172	56
3	Actualización en Contabilidad Gubernamental	3	85	44
4	Redacción de Hallazgos de Auditoría	5	145	40
5	Auditoría de Gestión Ambiental	1	12	40
6	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y su Relación con el Acceso a la Información Pública en El Salvador	1	10	8
7	Auditoría de Servicios Públicos con Énfasis en Salud y Educación	1	30	40
8	Determinación de Materialidad y Riesgo de Auditoría	3	86	24
9	Evaluación por Indicadores de Gestión	1	31	9
10	Tercer Congreso de Auditoría Interna 2011	1	6	20
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>599</b>	<b>481</b>
<b>NORMATIVA</b>				
1	Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento	2	53	32
2	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	4	114	32
3	Ley de Enriquecimiento Ilícito de los Empleados y Funcionarios Públicos	1	25	4
4	Normativa, Proceso y Generación de la Información desde la Aplicación del Sistema de Administración Financiera	1	29	56
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>221</b>	<b>124</b>
<b>GERENCIA Y/O LIDERAZGO</b>				
1	Fortalecimiento de Liderazgo	4	117	28
2	Del Miedo al Poder	1	1	28
3	Inteligencia Emocional	1	20	8
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>138</b>	<b>64</b>
<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>				
1	Información sobre Acciones Preventivas	1	28	2
2	Control Estadístico de Procesos	1	6	20
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>34</b>	<b>22</b>
<b>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO</b>				
1	Mapa de Riesgos Gubernamental en el Manejo de los Recursos Públicos	1	21	40
2	Gestión Efectiva en la Administración de Inventarios y Bodegas	1	5	8
3	Capacitando al Capacitador	1	3	200
4	El Papel del Archivista Ante la Aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública	1	18	3
5	Atención Preventiva Básica de Vehículos Automotores	1	5	25
6	Taller de Mediación	1	1	56
7	Fundamentación Legal de la Sentencia	2	46	16
8	Establecimiento de Metas Cualitativas y no Cualitativas	1	10	12
9	Técnicas Modernas de Archivo	1	18	16
10	Microsoft Word Intermedio	5	76	80
11	Primer Congreso Internacional de Derecho Administrativo de El Salvador	1	12	30
12	Gestión Ambiental con Responsabilidad Institucional	1	55	4
13	Determinación de Responsabilidades y Potestad Sancionatoria en el Juicio de Cuentas	2	43	16
14	VII Congreso Nacional de Administradores de Empresas "El Rol del Administrador de Empresas ante el Impacto del Comercio Electrónico"	1	20	9
15	IV Congreso Mesoamericano y del Caribe de Pediatría y III Congreso Centroamericano de Neonatología El Salvador 2011	1	1	45
16	Microsoft Excel Intermedio	5	62	80
17	Congreso de Derecho Constitucional "Estado Constitucional del Derecho"	1	21	24
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>417</b>	<b>664</b>
<b>SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL</b>				
1	El Arte de no Enfermarse y Polifarmacia	1	44	2
2	Técnica de Relajación	1	50	4
3	Seguridad Ocupacional	2	37	8
4	Prevención de Enfermedades Crónicas	1	51	1
5	Importancia de la Calidez en el Ambiente Laboral	1	36	2
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>218</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>73</b>	<b>1,627</b>	<b>1,372</b>

Los eventos de capacitación fueron desarrollados en seis áreas: 24 relacionados con el Control y Auditoría, dirigidos al personal de auditoría; 27 en el Desarrollo y Fortalecimiento, orientado en su mayoría a personal administrativo y Jurisdiccional; 8 sobre Normativa, impartidos al personal de auditoría y jurisdiccional; 6 en Gerencia y Liderazgo, brindados a cargos de jefatura; 2 en temas de Gestión de la Calidad y 6 en Salud y Seguridad Ocupacional, lo que porcentualmente se presenta en el gráfico siguiente:



Además de las capacitaciones internas antes mencionadas también se participó en eventos internacionales de capacitación, lo que permitió que funcionarios y empleados de esta Corte ampliaran sus conocimientos en las siguientes temáticas: Mapeo de Riesgos Gubernamental en el Manejo de los Recursos Públicos; Seguridad en las Tecnologías de Información; Técnicas de Instrucción; Presupuesto de Género con Enfoque de Sostenibilidad y Planificación Financiera a Mediano y Largo Plazo; Seminario Internacional de Auditoría y Herramientas de Control y Prevención en la Lucha Contra la Corrupción.

## 9.2 Servidores de Otras Entidades del Sector Público

La Corte de Cuentas, con la finalidad de contribuir a la mejora de las competencias del personal y a fomentar el buen uso de los recursos del Estado, capacitó a servidores del sector público, en temas orientados a las actividades de control, mayormente a las Unidades de Auditoría Interna, como un componente del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública; lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

### **Capacitaciones Impartidas a Servidores Públicos de Otras Entidades**

No	TEMAS	Número de Eventos	Participantes	Horas Impartidas
1	Papeles de Trabajo de Auditoría	2	67	32
2	Generalidades de la Auditoría de Gestión	2	61	16
3	Ley de la Corte de Cuentas como Marco de Referencia en la Fiscalización Administrativa Jurisdiccional	11	727	83
4	Sistema de Control Interno	5	145	36
5	Redacción de Hallazgos de Auditoría	4	105	32
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>1,105</b>	<b>199</b>

### **10. Planificación Institucional**

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en el marco del planeamiento estratégico y operativo, definió los objetivos, políticas y prioridades institucionales para el ejercicio fiscal que se informa, los que sirvieron de base para asesorar a las Unidades Organizativas en la formulación de sus planes anuales.

Entre las labores de mayor relevancia de la Dirección, se citan:

- ✓ Brindar asistencia técnica a las Unidades Organizativas, para efectuar la consolidación y seguimiento de las actividades institucionales en el logro de sus objetivos.
- ✓ Consolidación de información para la elaboración del Plan Anual Operativo Institucional del 2012 e Informe Anual de Labores del 2010.
- ✓ Seguimientos periódicos de cumplimiento de metas y evaluación de indicadores de gestión, de las distintas Unidades Organizativas de la Corte.
- ✓ Se impulsó el uso de herramienta informática, con el propósito de facilitar la obtención de información, proveída por las diferentes unidades organizativas y generar reportes para la toma de decisiones.
- ✓ Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) implementado en los procesos sustantivos de "Auditoría y Juicio de Cuentas" basado en la norma ISO 9001:2008.

Al asumir una nueva administración el Ente Fiscalizador, su Titular de conformidad a las facultades que le otorga la Ley, está analizando las acciones estratégicas contempladas en el Plan Quinquenal, a efecto de actualizar y reorientar aquellas que se apeguen a la nueva visión de gestión.

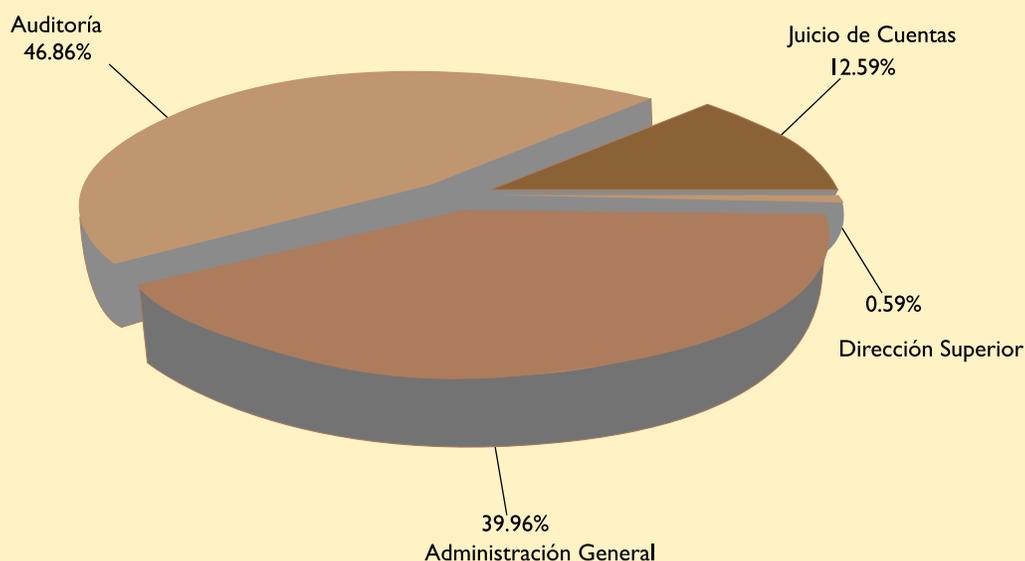
## **II. Finanzas**

Los resultados institucionales durante el ejercicio que se informa, se lograron a través de una administración financiera efectiva, racional y transparente. El monto de los recursos financieros asignados presupuestariamente a la Corte de Cuentas fue de US\$34,811,375.00, valor que en comparación al Presupuesto General del Estado de US\$4,503,497,860.00 representó el 0.77%, lo que demuestra que la Institución en su demanda de recursos, no llega ni al 1% de dicho Presupuesto.

El porcentaje de ejecución presupuestaria fue del 97.73%, de las asignaciones de recursos financieros enunciados anteriormente y se ejecutaron sobre la base de la optimización y racionalidad de los requerimientos institucionales, con el propósito de servir de manera efectiva al impulso de los procesos de trabajo.

En el siguiente gráfico y cuadro se presentan las inversiones ejecutadas, atendiendo al rubro clasificatorio por línea de trabajo:

### **Distribución Presupuestaria por Línea de Trabajo**



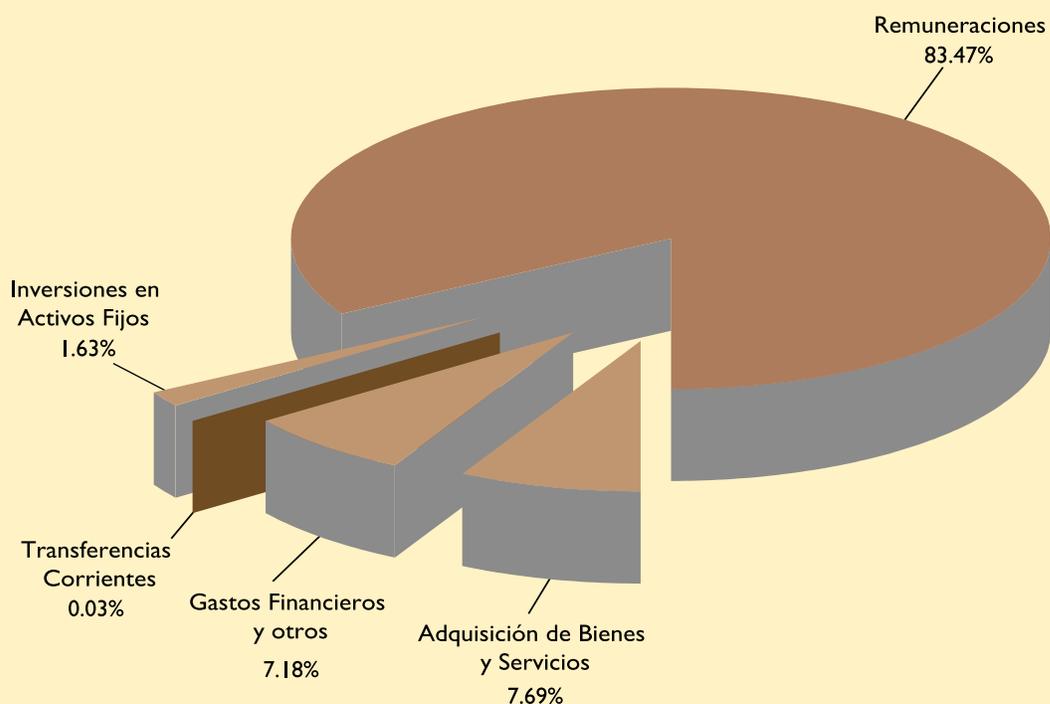
### Ejecución por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Presupuesto Aprobado	Ejecución	Distribución Porcentual de Ejecución
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>	<b>\$14,258,085.00</b>	<b>\$13,796,492.00</b>	<b>40.55%</b>
01 Dirección Superior	\$200,555.00	\$199,776.00	0.59%
02 Administración General	\$14,057,530.00	\$13,596,716.00	39.96%
<b>02 Control y Auditoría de la Gestión Pública</b>	<b>\$20,553,290.00</b>	<b>\$20,225,147.00</b>	<b>59.45%</b>
01 Auditoría	\$16,191,380.00	\$15,941,078.00	46.86%
02 Juicio de Cuentas	\$4,361,910.00	\$4,284,069.00	12.59%
<b>Total General</b>	<b>\$34,811,375.00</b>	<b>\$34,021,639.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>Porcentaje total</b>	<b>100%</b>	<b>97.73%</b>	<b>100.00%</b>

Cabe destacar que la mayor parte del presupuesto asignado a la Institución, se destina para el rubro de remuneraciones, dentro del que se incluye salarios y viáticos al personal, necesarios para el funcionamiento operativo y administrativo de la Corte de Cuentas.

Consecuentemente con lo anterior, se presenta a continuación el presupuesto ejecutado para el año 2011 por rubros de agrupación de gasto:

### Distribución Presupuestaria por Rubro de Gastos



### Ejecución Presupuestaria por Rubro de Gastos

Rubro	Descripción	Presupuesto Aprobado	Ejecución	Distribución Porcentual de Ejecución
51	Remuneraciones	\$28,706,048.09	\$28,397,347.23	83.47%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$3,047,556.04	\$2,617,078.90	7.69%
55	Gastos Financieros y otros	\$2,461,295.87	\$2,444,124.42	7.18%
56	Transferencias Corrientes	\$8,700.00	\$8,568.16	0.03%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$587,775.00	\$554,520.68	1.63%
<b>Totales</b>		<b>\$34,811,375.00</b>	<b>\$34,021,639.39</b>	<b>100.00%</b>
<b>Porcentaje Total</b>		<b>100%</b>	<b>97.73%</b>	



# III. ANEXOS



## I. MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO

El fundamento legal y técnico que rige la función de fiscalización conferida a la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, está sustentado en la Constitución de la República y en las demás disposiciones establecidas en su Ley, Reglamentos, Manuales, Guías y otros Documentos Técnicos a continuación detallados:

### A. Leyes

#### ■ **Constitución de la República de El Salvador**

Capítulo V, Artículos del 195 al 199.

#### ■ **Ley de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto Legislativo No. 438, publicado en el Diario Oficial No. 176, Tomo 328, del 25 de septiembre de 1995, vigente a partir del 14 de octubre del mismo año.

Reformas a la Ley de la Corte de Cuentas de la República: 1) Decreto Legislativo No. 84, publicado en el Diario Oficial No. 184, Tomo 349, del 3 de octubre de 2000; 2) Decreto Legislativo No. 998, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo 357, del 18 de diciembre del 2002, vigente a partir del 25 de diciembre del 2002; 3) Decreto Legislativo No. 1115, publicado en el Diario Oficial No. 24, Tomo 358, del 6 de febrero del 2003; 4) Decreto Legislativo No. 1147, publicado en el Diario Oficial No. 46, Tomo 358, del 10 de marzo del 2003.

### B. Reglamentos de la Corte de Cuentas de la República

#### ■ **Normas de Auditoría Gubernamental**

Decreto No. 5 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 180, Tomo 364, del 29 de septiembre del 2004, vigente a partir del 29 de octubre del mismo año.

#### ■ **Normas Técnicas de Control Interno**

Decreto No. 4 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 180, Tomo 364, del 29 de septiembre del 2004, vigente a partir del 29 de octubre del mismo año, las cuales están basadas en el informe presentado por la Comisión Treadway conocido como Informe COSO.

#### ■ **Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto No. 1 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 62, Tomo 370, del 29 de marzo del 2006.

■ **Orgánico Funcional**

Decreto No. 2, publicado en el Diario Oficial No. 159, Tomo 364, del 30 de agosto del 2004, vigente a partir de su publicación.

Reformas: 1) Decreto No. 19, publicado en el Diario Oficial No. 70, Tomo 371, del 18 de abril del 2006; 2) Decreto No. 89, publicado en el Diario Oficial No. 104, Tomo 371, del 7 de junio del 2006; 3) Decreto No. 290, publicado en el Diario Oficial No. 237, Tomo 373, del 19 de diciembre del 2006; 4) Decreto No. 27, publicado en el Diario Oficial No. 116, Tomo 375, del 26 de junio del 2007; 5) Decreto No. 99, publicado en el Diario Oficial No. 195, Tomo 377, del 19 de octubre del 2007; 6) Decreto No. 11, publicado en el Diario Oficial No. 124, Tomo 380, del 3 de julio del 2008; 7) Decreto No. 12, publicado en el Diario Oficial No. 149, Tomo 380, del 13 de agosto del 2008; 8) Decreto No. 1, publicado en el Diario Oficial No. 35, Tomo 382, del 20 de febrero del 2009; 9) Decreto No. 6, publicado en el Diario Oficial No. 48, Tomo 382, del 11 de marzo del 2009; 10) Decreto No. 7, publicado en el Diario Oficial No. 87, Tomo 383, del 14 de mayo del 2009; 11) Decreto No. 11, publicado en el Diario Oficial No. 169, Tomo 384, del 10 de septiembre del 2009.

■ **Para el Cumplimiento de la Función Jurisdiccional**

Decreto No. 2 de la Cámara de Segunda Instancia de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 108, Tomo 355, del 13 de junio del 2002, vigente a partir del 23 de junio del 2002.

Reforma: Decreto No. 8, publicado en el Diario Oficial No. 120, Tomo 383, del 30 de junio del 2009, vigente a partir del 10 de julio del 2009.

■ **Interno de Personal**

Decreto No. 106, publicado en el Diario Oficial No. 223, Tomo 377, del 29 de noviembre del 2007, vigente a partir de esa fecha.

Reforma: Decreto No. 5, publicado en el Diario Oficial No. 54, Tomo 382, del 19 de marzo del 2009, vigente a partir de esa fecha.

■ **Para el Registro y la Contratación de Firmas Privadas de Auditoría**

Decreto No. 17, publicado en el Diario Oficial No. 39, Tomo 346, del 24 de febrero de 2000, vigente a partir de esa fecha.

■ **De Viáticos**

Decreto No. 9, publicado en el Diario Oficial No. 151, Tomo 384, del 18 de agosto del 2009, vigente a partir de su publicación.

■ **Para el Trabajo de Horas Extraordinarias**

Decreto No. 14, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo 345, del 23 de diciembre de 1999, vigente a partir de esa fecha.

Reforma: Decreto No. 3, publicado en Diario Oficial No. 206, Tomo 365 del 5 de noviembre del 2004, vigente a partir de su publicación.

- **Para Controlar el Uso de los Vehículos Nacionales**  
Decreto No. 4, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo 353, del 17 de diciembre del 2001, vigente a partir de su publicación.
- **Para Controlar la Distribución del Combustible en las Entidades del Sector Público**  
Decreto No. 5, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo 353, del 17 de diciembre del 2001, vigente a partir de esa fecha.
- **Para la Remisión de Informes de Auditoría a las Cámaras de Primera Instancia**  
Decreto No. 1, publicado en el Diario Oficial No. 79, Tomo 359, del 5 de mayo del 2003.
- **Políticas Internas de Auditoría Gubernamental**  
Decreto No. 4, publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo 370, del 13 de enero del 2006.
- **De Capacitación**  
Decreto No. 13, publicado en el Diario Oficial No. 202, Tomo 385, del 29 de octubre del 2009, vigente a partir de esa fecha.

## CÓDIGO

- **De Ética del Servidor de la Corte de Cuentas de la República**  
Publicado en el Diario Oficial No. 53, Tomo 350, del 14 de marzo del 2001.

## C. Instrumentos Técnicos

- **Sistema de Planificación Institucional**  
Aprobado por Acuerdo N° 82 Bis, del 3 de abril del 2002.
- **Plan Estratégico Quinquenal 2009-2013**  
Aprobado mediante Acuerdo No. 160, del 31 de marzo del 2009.
- **Plan Anual de Trabajo 2011**  
Emitido en agosto del 2010.
- **Plan Contingencial Institucional**  
Emitido en octubre del 2010.
- **Guía para la Presentación del Informe del Cumplimiento de Metas**  
Emitida en noviembre del 2004.
- **Guía para la Administración de Riesgos**  
Emitida el 12 de junio del 2007 y actualizada el 3 de octubre del 2011.

■ **Políticas y Procedimientos para el Control y Uso de Vehículos Institucionales**

Aprobados en septiembre del 2010.

■ **Políticas y Procedimientos para la Reprogramación de Metas**

Aprobados el 27 de julio del 2009 y actualizados el 14 de septiembre del 2011.

**Manuales emitidos por la Corte de Cuentas de la República:**

■ **De Auditoría Gubernamental**

Vigente a partir del 1 de septiembre del 2006.

■ **De Auditoría Interna**

Vigente a partir del 14 de mayo del 2001.

■ **De Descripción de Puestos de Trabajo**

Vigente a partir de octubre del 2008 y actualizado en octubre del 2010.

■ **De Políticas y Procedimientos del Almacén Institucional**

Aprobado en octubre del 2010.

■ **Para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional**

Aprobado el 5 de mayo del 2009.

■ **Para la Elaboración del Informe de Labores**

Aprobado el 20 de octubre del 2009.

■ **Para Evaluar la Gestión Institucional aplicando Indicadores de Gestión**

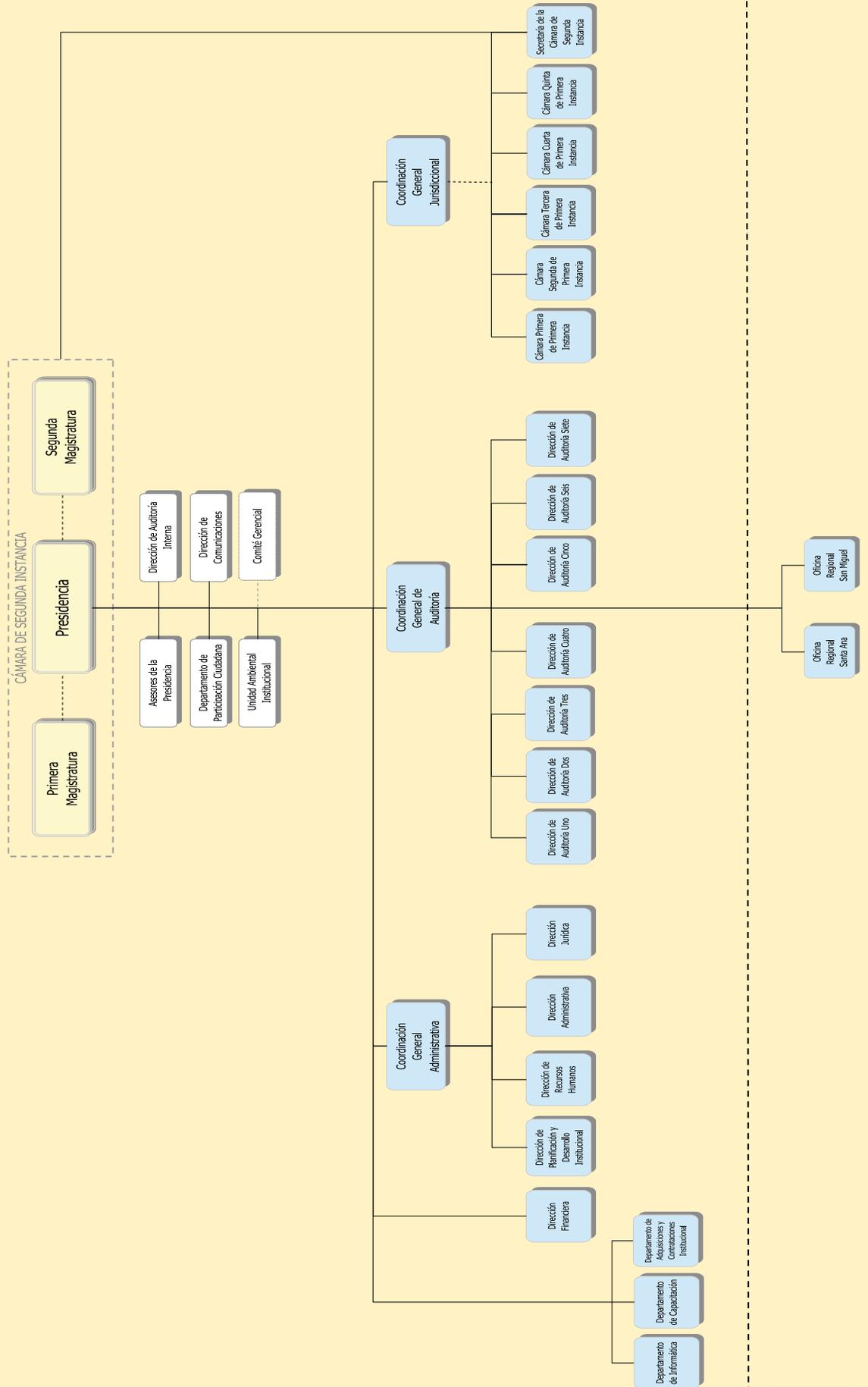
Aprobado el 26 de junio del 2006.

■ **Para la Documentación de Procesos y Procedimientos**

Aprobado el 26 de marzo del 2009.

## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### A. Organigrama



## **B. Titulares**

### **DIRECCIÓN SUPERIOR**

#### **PRESIDENTE**

**Dr. Rafael Hernán Contreras Rodríguez**

(Del 1 de enero al 28 de junio del 2011)

**Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo**

(Del 29 de junio al 31 de diciembre del 2011)

### **CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA**

#### **MAGISTRADO PRESIDENTE**

**Dr. Rafael Hernán Contreras Rodríguez**

(Del 1 de enero al 28 de junio del 2011)

**Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo**

(Del 29 de junio al 31 de diciembre del 2011)

#### **PRIMER MAGISTRADO**

**Dr. Abdón Martínez h.**

(Del 1 de enero al 28 de junio del 2011)

**Lic. Javier Tránsito Bernal Granados**

(Del 29 de junio al 31 de diciembre del 2011)

#### **SEGUNDO MAGISTRADO**

**Lic. Mártir Arnoldo Marín Villanueva**

(Del 1 de enero al 8 de julio del 2011)

**Lic. José Andrés Rovira Canales**

(Del 9 de julio al 31 de diciembre del 2011)

### 3. VISITAS Y REUNIONES CON FUNCIONARIOS



El Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo saluda a la Sra. Sonia Sotomayor, Primer Mujer hispana en ser electa Magistrada para la Corte Suprema de Estados Unidos.



El Presidente Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, recibió la visita del Sr. Ministro de Hacienda, Lic. Carlos Cáceres ambos funcionarios abordaron tópicos hacendarios y de fiscalización.



Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, recibió la visita del Dr. Luis Méndez Meléndez, Superintendente de la SIGET.



Visita de la Licda. Norma Guevara, Diputada del partido FMLN .



Visita del Lic. Manuel Alfonso Rodríguez, Secretario General del Partido de Concertación Nacional.



Visita del Lic. Douglas Avilés, Diputado de Cambio Democrático.



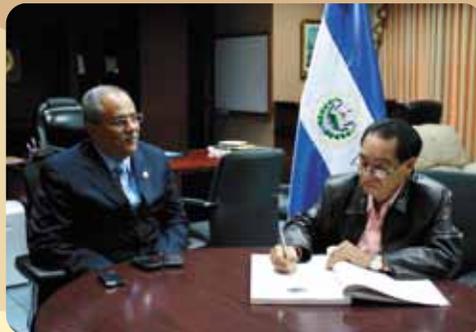
Visita del Lic. José Francisco Merino López, Vicepresidente de la Junta Directiva de la honorable Asamblea Legislativa.



Miembros del grupo parlamentario del partido ARENA se reúnen con el Presidente de la Corte Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo. En el orden (de izquierda a derecha), Diputados Ernesto Angulo, Roberto d'Aubisson, Dr. (h.c.) Sánchez Trejo, Patricia Valdivieso y César Reyes Dheming,



Visita del Lic. Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas.



Visita del Señor Humberto Centeno, Ministro de Trabajo y Previsión Social.



Visita de la Dra. Elsa Lozano Rodríguez especialista de Educación de la Contraloría General de Colombia.



Visita de la Sra. Grace Pérez Navarro, Directora de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



El Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, recibió el 15 de noviembre del 2011 la visita del Dr. Héctor Silva, Presidente del FISDL. (QDDG).



Visita del Lic. Romeo Barahona, Fiscal General de la República.



Visita del Lic. Oscar Luna, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos.